



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Cajamarca, 18 de Julio del 2023



Firmado digitalmente por HORNA  
LEON Percy Hardy FAU 20529629355  
soft  
Cargo: Presidente De La Csj  
Cajamarca  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 18.07.2023 11:14:58 -05:00

## RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001152-2023-P-CSJCA-PJ

### I. VISTA:

- Resolución Administrativa N° 000954-2023-P-CSJCA-PJ, de fecha 22 de junio de 2023.
- Correo electrónico remitido por Francisco Joel Atoche Mondragón, responsable del Área de Transporte de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca.

### II. CONSIDERACIONES:

**PRIMERA:** Mediante el artículo segundo de la Resolución Administrativa del visto, esta Presidencia de Corte, dispuso: AUTORIZAR la comisión de servicios de los conductores Segundo Pablo Sánchez Chávez, quien se encargará del traslado de ida de los comisionados, en el vehículo marca TOYOTA, color blanco, de plaza C3M – 575, el día miércoles 05 de julio de 2023; y, Walter Alejandro Mendoza Arribasplata, quien se encargará del traslado de los comisionados de la provincia de Celendín al distrito de José Gálvez – Celendín y de regreso a esta ciudad de Cajamarca, en la camioneta MITSUBISHI, color plomo, de placa EGZ – 354, el día viernes 07 de julio de 2023.

**SEGUNDA:** Mediante el correo electrónico del visto, remitido con fecha 17 de julio de 2023, se solicita se regularice la asignación del conductor y del vehículo asignado para el traslado de personal de ODECMA el día viernes 07 de julio, otorgada mediante Resolución Administrativa N° 000954-2023-P-CSJCA-PJ; precisando que el motivo del cambio de conductor fue que el conductor y vehículo señalado, fue asignado para la mudanza de los juzgados de la sede San Marcos; por lo que, para la comisión a que se refiere la Resolución administrativa antes indicada, se asignó al conductor Pablo Sánchez, con el vehículo de placa C3M-575; para quien además es solicita asignación económica.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

**TERCERA:** Por tanto, teniendo en cuenta que el conductor Walter Mendoza Arribasplata, no ha concurrido a la comisión asignada mediante la Resolución Administrativa N° 000954-2023-P-CSJCA-PJ, se debe dejar sin efecto el artículo segundo de dicha comisión, así como la asignación económica a otorgarse a dicho servidor; y, por tanto se debe otorgar en vía de regularización la autorización y asignación económica al conductor Segundo Pablo Sánchez Chávez, quien se encargó del traslado de los comisionados, de la provincia de Celendín al distrito de José Gálvez – Celendín y de regreso a esta ciudad de Cajamarca, en el vehículo marca TOYOTA, color blanco, de plaza C3M – 575, el día viernes 07 de julio de 2023.

**CUARTA:** Siendo ello, corresponde corregir la Resolución administrativa del visto, en virtud de lo dispuesto en el numeral 210.1 del artículo 210 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que autoriza la rectificación de errores materiales con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión.

Por las consideraciones expuestas, dispositivo legal invocado y en uso de las facultades conferidas a la suscrita en el inciso 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, esta Presidencia, **RESUELVE:**

**III. DECISIÓN:**

**Artículo Primero:** **DEJAR SIN EFECTO** el artículo segundo de la Resolución Administrativa N° 000954-2023-P-CSJCA-PJ, de fecha 22 de junio de 2023, sólo y únicamente en la parte que autoriza la comisión de servicios del conductor **Walter Alejandro Mendoza Arribasplata**, quien se encargaría del traslado de los comisionados de la provincia de Celendín al distrito de José Gálvez – Celendín y de regreso a esta ciudad de Cajamarca, en la camioneta MITSUBISHI, color plomo, de placa EGZ – 354, el día viernes 07 de julio de 2023.

**Artículo segundo:** En consecuencia, **AUTORIZAR en vía de regularización**, la comisión de servicios del conductor **Segundo Pablo Sánchez Chávez**, quien se encargó del traslado de los comisionados de la provincia de Celendín al distrito de José





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

Gálvez – Celendín y de regreso a esta ciudad de Cajamarca, en el vehículo marca TOYOTA, color blanco, de plaza C3M – 575, el día viernes 07 de julio de 2023.

**Artículo Tercero: DISPONER** a la Gerencia de Administración Distrital, otorgue al conductor antes indicado la asignación económica que corresponda, por el día señalado,

**Artículo Cuarto: PÓNGASE** de conocimiento la presente resolución a la Gerencia de Administración Distrital, Unidad de Administración y Finanzas, Coordinaciones de (Contabilidad, Tesorería y Recursos Humanos) e interesado, para los fines pertinentes.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

Documento firmado digitalmente

---

**PERCY HARDY HORNA LEÓN**

Presidente

Corte Superior de Justicia de Cajamarca

PHL/wgp

